



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

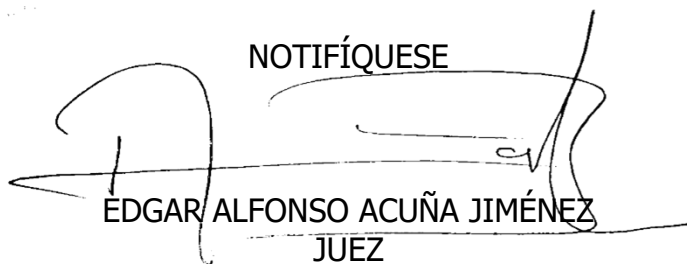
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05154311200120150030100
Decisión: Aprueba liquidación costas
Archiva

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor del incidentado BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., y a cargo del incidentista FRANCISCO ALEJANDRO CALLE RESTREPO, por la suma de **\$2.000.000.**

No habiendo actuaciones pendientes en el proceso de la referencia, se dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84f0c775de1244c99332fd29449e1c6e9bd0b8cd97e43743443506b0231d5795**

Documento generado en 11/07/2022 09:30:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>